



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 2 de MAYO de 2018	
Hora de celebración: 20:00 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

JAVIER CHASCO ABAIGAR
MARIA TERESA MORENO OCHOA
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO
M^a SOLEDAD SANZ DE GALDEANO OYON
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA
IÑIGO ARIZALETA GURUCHARRI
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA

Secretaria:

- M^a DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

Ausentes:

Excusaron su asistencia:

En la Villa de Los Arcos a Dos de Mayo de Dos Mil Dieciocho, siendo las diecinueve horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan el único asunto incluido en el Orden del Día.

**1.- ADOPCIÓN DE ACUERDO RECHAZO SENTENCIA AUDIENCIA
PROVINCIAL NAVARRA ABSOLUCIÓN DELITO AGRESIÓN SEXUAL
INTEGRANTES LA MANADA**

Por parte de la Presidencia se informa que tras la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Navarra, en el caso de La Manada y a propuesta de la Presidenta de la Comisión de Igualdad, se ha propuesto la adopción del siguiente acuerdo de rechazo de la sentencia.

Se procede a dar lectura a la moción propuesta.

Por parte del Concejal Germán Jiménez ILA indica que a su grupo les parece bien la moción, pidiendo se cambie el siguiente texto: donde se dice "La sentencia es vergonzante y representa otra agresión contra la víctima. Contra todas las víctimas. Contra todas las mujeres", cambiar ésta última parte "Contra todas las mujeres", por "Contra la Sociedad", siendo aceptada el cambio por todos los Concejales.

Tras la correspondiente deliberación, queda aprobada la Moción por unanimidad.

Y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión a las 20:29 de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.